

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE APORTACIONES DE MEJORAS					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
LA CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE APORTACIONES DE MEJORAS ES EL DOCUMENTO QUE DA CERTEZA AL PROPIETARIO O POSEEDOR DE UN INMUEBLE, QUE NO PRESENTA NINGUN ADEUDO POR CONCEPTO DE APORTACION DE MEJORAS. ESTE TIPO DE CERTIFICACION COMUNMENTE ES SOLICITADA EN TRAMITES COMO TRASLADO DE DOMINIO, INSCRIPCION DE LA PROPIEDAD EN EL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO O PARA SOLICITAR ALGÚN CRÉDITO O GRAVAR LA PROPIEDAD					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 147 FRACCION III DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTICULO 51 DEL BANDO MUNICIPAL DE PAPALOTLA 2024.			
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE APORTACION DE MEJORAS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		AÑO DE EMISIÓN
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DEL INTERESADO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS					
PERSONAS FÍSICAS		SI	NO		
1.- REQUISITAR SOLICITUD DE NO ADEUDO		NO	SI	1	ARTICULO 147 FRACCION III DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO ODE MÉXICO Y ARTICULO 51 DEL BANDO MUNICIPAL DE PAPALOTLA 2024.
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO		NO	SI	1	
3.- CROQUIS DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE		NO	SI	1	
4.- DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE		NO	SI	1	
5.- ULTIMO RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL		NO	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		N/A	N/A		
MISMOS REQUISITOS QUE PERSONAS FISICAS, ADICIONALMENTE DOCUMENTACIÓN CON QUE ACREDITE PODER PARA ACTOS ADMINISTRATIVOS, COPIA DE RFC O ALTA DE HACIENDA		N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		DEBE ACUDIR A LA OFICINA DE INGRESOS Y CATASTRO A DEJAR LOS DATOS CORRESPONDIENTE QUE SE LE INDICO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 MINUTOS PARA INGRESAR SOLICITUD DE TRAMITE / 3 DIAS HABILDES DESPUES DEL PAGO SE ENTREGA EL CERTIFICADO DE NO ADEUDO			
COSTO:		\$271 (2.5 UMAS)	Fundamento Jurídico ARTICULO 147 FRACCION III Y 166 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO ODE MÉXICO Y ARTICULO 51 DEL BANDO MUNICIPAL DE PAPALOTLA 2024		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
		TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA CAJA DE LA DIRECCION DE INGRESOS Y CATASTRO			

OTRAS ALTERNATIVAS:	DEPÓSITO DIRECTO EN BANCO PREVIA AUTORIZACIÓN
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL TRAMITE ES PERSONAL, SOLO SE ATENDERÁ AL TITULAR O A LA PERSONA QUE ACREDITE INTERES JURIDICO A TRAVÉS DE CARTA PODER O PODER NOTARIAL. SI NO SE ENTREGA LA INFORMACION REQUERIDA COMPLETA, NO PODRA DAR INICIO AL TRAMITE
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE INGRESOS Y CATASTRO		DIRECCION DE INGRESOS Y CATASTRO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. GABRIEL ALCANTAR VAZQUEZ	
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA MORELOS	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	PAPALOTLA
C.P.: 56050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
595	953-85-79	104	N/A CATASTRO.PAPALOTLA@GMAIL.COM
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	CUALQUIER PERSONA PUEDE SOLICITAR EL CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE APORTACION DE MEJORAS DE CUALQUIER PREDIO?		
RESPUESTA:	NO, SOLAMENTE EL PROPIETARIO O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR CARTA PODER CON COPIA DE IDENTIFICACIONES Y TESTIGOS.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	LA VIGENCIA ES DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN?		
RESPUESTA:	NO, LA VIGENCIA ES SOLAMENTE DURANTE SU AÑO DE EXPEDICIÓN (CALENDARIO) Y DEPENDERA DE LA FECHA EN LA QUE SEA EXPEDIDA.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	PUEDO GENERAR UNA LINEA DE CAPTURA Y PAGAR EN EL BANCO?		
RESPUESTA:	NO CONTAMOS CON ESA OPCION, SOLAMENTE SE RECIBEN PAGOS EN EFECTIVO EN LA CAJA DE INGRESOS O TRANSFERENCIA ELECTRONICA.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:  CRESCENCIO HERNANDEZ PEREZ	VISTO BUENO:  LIC. GABRIEL ALCANTAR VAZQUEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 / 08 / 2024
--	--	--

DIRECCIÓN DE
INGRESOS Y CATASTRO